

sia ha acentuado más que Inglaterra y Suiza, la confusión e interdependencia de las funciones legislativa y ejecutiva. Según Yaneff, "los juriconsultos soviéticos estiman que esta división capitalista del poder público es incompatible con una dictadura eficaz del proletariado. Al dogma de la separación de poderes difundido por Montesquieu oponen una concepción nueva de la repartición de poderes, concepción llamada de la "dimensión del poder" (5). En efecto, no hay diferencia esencial de naturaleza entre las atribuciones del Consejo de los Comisarios del Pueblo, del Comité Ejecutivo Central y del Congreso de los Soviets. La diferencia se halla en la dimensión del poder determinada por la suborganización jerárquica existente entre los diversos órganos.

Esta doctrina constitucional implica, en realidad, una sustitución de la clásica división **cualitativa** del poder público con una división simplemente **cuantitativa**. Cada uno de los órganos gubernativos ejerce funciones legislativas y ejecutivas, quedando prácticamente abolida la tradicional distinción entre "leyes" y "decretos" u "órdenes"; pero la amplitud y preeminencia de sus poderes son mayores cuanto más alta es su situación en la jerarquía administrativa. Gráficamente, podrían representarse los órganos gubernativos de la Unión y de los Estados soviéticos por medio de círculos concéntricos, siendo el círculo envolvente el Congreso Panruso de los soviets, autoridad suprema de la Unión de los Soviets.

**Mandato imperativo y revocable.** — Es también un carácter original del sistema político bolchevique la determinación de las relaciones existentes entre los funcionarios representativos y sus electores. Esas relaciones, según Yaneff, se caracterizan por tres nociones esenciales: mandato imperativo, responsabilidad del diputado ante sus electores y posibilidad de revocación del mandato antes de la expiración del tiempo para el cual fué conferido.

La asamblea electoral, en cada caso, señala a sus diputados una línea de conducta imperativa, y no les reconoce el poder de determinación propia que los sistemas clásicos de gobierno democrático dan a los representantes del pueblo.

En conformidad con ese principio, los representantes están en relación más directa e inmediata con sus electores y tienen una responsabilidad más estrecha. Dentro de los tres días posteriores de la clausura de las sesiones del soviet, los diputados tienen la obligación de presentar un informe sobre su labor, y antes de la apertura de las sesiones están obligados a discutir con sus electores las cuestiones que han de resolverse en el soviet.

Cuando los electores no están satisfechos de la labor o de las opiniones de su diputado pueden revocar su mandato antes del término establecido para su duración, término que, además, es generalmente corto, no mayor de un año. Se evita así que otros intereses, propios o ajenos, desvíen a los diputados de la defensa de los intereses de sus electores. Aún los jueces son elegidos por un año y pueden ser revocados antes de ese plazo, a semejanza de los demás funcionarios políticos.